



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUCAS
TOLIMÁN DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

Que para el efecto tiene a la vista el Libro de Actas de Hojas Movibles, destinadas para la Reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- del Municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, donde aparece el acta número **CERO SEIS GUION DOS MIL VEINTITRÉS**, de fecha once de junio del año dos mil veintitrés, la que copiada literalmente se lee: -----

ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-

----- Acta No. 06-2023 -----

Sesión Pública Ordinaria celebrada por los Honorables miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, del municipio de San Lucas Tolimán, del departamento de Sololá, el día once de junio del año dos mil veintitrés, cuando son las diez horas. Por convocatoria del señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, se da inicio la presente sesión. El señor, Jonatán López Pacheco, Coordinador del COMUDE, es asistido por los miembros del Consejo Municipal; el abogado Carlos Jacinto Coz, Moderador; los directores y encargados de las dependencias municipales de la municipalidad de San Lucas Tolimán, Sololá; y el señor secretario del COMUDE, José Estuardo Mazat Cocolajay. Así mismo se encuentran presentes los integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- legalmente establecidos, y representantes de las diferentes entidades públicas y entidades civiles del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá, reunidos en el Salón Municipal, ubicado en el casco urbano de este municipio; procediéndose de la siguiente manera. **PRIMERO:** El señor Jonatán López Pacheco, Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- inicia dando la bienvenida a todos los presentes, agradeciendo la presencia de todos al presente -COMUDE-, instando a todos a mantener la unidad y a trabajar por el desarrollo integral de San Lucas Tolimán, Sololá. **SEGUNDO:** La señora Vitalina Díaz Cuj, Concejal Segundo,



interviene realizando una oración conjuntamente con todos los presentes. **TERCERO:** Interviene el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, explicando lo relativo al Quórum, de conformidad con el artículo 27 del Acuerdo Gubernativo 461-2002, reglamento de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural de la República de Guatemala. **CUARTO:** siguiendo con la agenda el moderador, Abogado, Carlos Jacinto Coz, procede a presentar la agenda para el presente COMUDE, para su respectiva aprobación. -----

PUNTO	TEMA	RESPONSABLE
PRIMERO	Palabras de bienvenida	Coordinador del COMUDE. Sr. Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal
SEGUNDO	Invocación	Sra. Vitalina Díaz Cuj, Concejal Segundo
TERCERO	Aprobación del quorum	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
CUARTO	Lectura y aprobación de la agenda	MODERADOR Abogado Carlos Jacinto Coz.
QUINTO	Información General del Centro de Salud del municipio.	Licda. Aracely Rodríguez, representante del Centro de Salud de San Lucas Tolimán, Sololá.
SEXTO	Información de RENAP para los COCODES del municipio	José Estuardo Mazat Cocolajay Secretario Municipal
SÉPTIMO	Asuntos Varios	MODERADOR Abogado. Carlos Jacinto Coz.
OCTAVO	Palabras de cierre.	Lic. René Gustavo Basegoda, Concejal Primero

Solicitando el moderador, abogado Carlos Jacinto Coz, a los presentes la aprobación de la Agenda; Levantando la mano, la mayoría de los presentes en el actual COMUDE aprueban la agenda presentada. **QUINTO: INFORMACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE CAP:** La Licenciada. Blanca Aracely Rodríguez Ovalle, Coordinadora Municipal de Salud, Distrito No. 3, San Lucas Tolimán, Sololá, da a conocer a la asamblea información relacionada a la institución, los



servicios que prestan, brinda información de la ubicación de la ubicación del centro de salud y los avances que tiene el proyecto de remozamiento del centro de salud del municipio. **SEXTO: INFORMACIÓN DE RENAP PARA LOS COCODES DEL MUNICIPIO.** El señor José Estuardo Mazat Cocolajay, Secretario Municipal y Secretario de COMUDE da a conocer a la asamblea del COMUDE que el Registro Nacional de las Personas -RENAP- ha enviado un oficio al señor Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE el cual tiene como objeto informar a los representantes de cada COCODE el listado de Documentos Personal de Identificación -DPI- que se encuentra ya en la sede del RENAP listos para ser entregados. **SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS:** a) La señora Olga Umul, representante del Sector Centro del casco urbano del municipio quien solicita información sobre los siguientes temas: i) Seguridad y Cámaras en el municipio; ii) Basura del mercado municipal; El señor Jonatán López Pacheco b) El señor Gerson Neri Miza, representante de Cantón Paxán, realiza la petición de colocación de túmulos en su comunidad; se le informa que se tomara en cuenta su petición, así mismo el señor Alcalde Municipal dio a conocer que se están instalando señales de tránsito y se hace una presentación de espejos que ayudaran a visibilizar en las esquinas sobre los vehículos y peatones que transitan en el lugar; c) La señora Angelica María Quiej Pérez, representante del Sector Las Rosas, solicita información sobre cantinas en el municipio; d) La señora Brisia Juliana, representante de Cantón San Martín, solicita información sobre el tema de Megarecolector, a quien se le responde por parte del señor Jonatán López Pacheco, Alcalde Municipal que hasta la fecha no se ha tratado ningún tema de MEGACOLECTOR en el municipio. **OCTAVO: PALABRAS DE CIERRE:** Interviene el Lic. Rene Gustavo Basegoda de León, para brindar un resumen de los temas tratados en el COMUDE, así mismo agradece a los miembros de COCODE y a las diferentes instituciones que trabajan en nuestro municipio por su asistencia al presente COMUDE. No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y



fecha, a una hora con cuarenta y cinco minutos de su inicio, la que previa lectura a los presentes, quienes, enterados de su contenido, la aceptan, ratifican y firma. Damos fe. -----

Y, para remitir la presente Certificación a donde corresponde, la extiendo, sello y firmo, contenida en cuatro hojas de papel bond, tamaño carta, en sus lados anversos, con el membrete de la Municipalidad local. Dado en el municipio de San Lucas Tolimán, del Departamento de Sololá, el siete de julio del año dos mil veintitrés. -----

José Estuardo Mazat Cocolajay
Secretario del COMUDE

